

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

35008 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Miño-Sil, O.A. de información pública del expediente para autorización de las obras de restitución del dominio público hidráulico del río Castrillo y la desocupación de la zona de policía del Aº de Paradasolana y el río Castrillo y autorización de vertido de aguas residuales V/24/07433 de extracción de minerales de hierro, entre Calamocos y Onamio, TT.MM. de Castropodame y Molinaseca, (León).*

Se ha recibido en esta Confederación Hidrográfica la siguiente petición:

Asunto: Solicitud de autorización de obras y vertido de aguas residuales

Expediente: A/24/13118 y V/24/07433

Peticionario: Intauxma, S.A.

Nombre del río o corriente: Río Castrillo

Emplazamiento: Calamocos y Onamio

Términos Municipales y Provincia: Castropodame y Molinaseca (León)

Coordenadas (UTM-ETRS89): X = 704.474 Y = 4.715.577 y X = 704.499 Y = 4.715.969

BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS Y FINALIDAD:

Se solicita autorización para restaurar el cauce y la zona de policía de un tramo del Río Castrillo de aproximadamente 401m de longitud, entre las localidades de Calamocos y Onamio.

Se retirarán todos los escombros que actualmente ocupan el cauce y su zona de policía, devolviendo estos terrenos a su estado original.

El vertido cuya autorización se solicita corresponde a las aguas residuales industriales de "Extracción de escombros mineros en Calamocos", compuestas por aguas de escorrentía interior a la implantación industrial, con un volumen máximo anual de 27.294 m³. Las instalaciones de depuración constan básicamente de sistema de control de pH, sistema de adición de coagulantes, balsa de decantación y canal aforador de control de vertidos.

Lo que se hace público a fin de que durante el plazo de UN MES, contado a partir del siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio en Boletín Oficial del Estado, los que se consideren perjudicados con lo solicitado puedan presentar sus alegaciones, dirigidas a la Confederación Hidrográfica del Miño-Sil, O.A., ante este Organismo o a través de cualquiera de los medios o registros previstos en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Se hace constar que el expediente estará de manifiesto para su consulta en las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Miño-Sil, O.A. (Comisaría de Aguas, Poblado Embalse de Bárcena, 24400, Ponferrada, León).

Ponferrada, 23 de septiembre de 2025.- El Jefe de Servicio Técnico, Óscar González Puche.

ID: A250043781-1